

## Universidad Nacional de Córdoba

República Árgentina

CUDAP: EXP-UNC:43085/2014

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución nro. 209/14 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes; atento lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

## EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Artes en su Res. 209/2.014 y, en consecuencia, reconocer en calidad de Profesor Titular Plenario la designación de la Prof. Graciela MENGARELLI, Leg. 30.944, en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva en la Cátedra de Formación Expresiva II con carga anexa en la Cátedra de Formación Expresiva III, ambas del Departamento Académico de Teatro de la citada Facultad, como excepción a lo establecido en la Ord. HCS 2/14.

ARTÍCULO 2°.-La Prof. Mengarelli deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL QUINCE.

si X

RESOLUCIÓN Nº.:

D. ALBERTO E. LEÓN SECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NAVIONAL DE CÓRDOBA

234

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA